

Ensenyaments de Màster Universitari
Aprovació de memòries de verificació

Consell de Govern de 14 de febrer de 2018

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Geografia i Història	M270D Estudis Avançats en Arqueologia	31 de gener de 2018
	M270G Gestió d'Àrees de Muntanya	31 de gener de 2018

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Geografía e Historia	08032932
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios Avanzados en Arqueología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Arqueología por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AMELIA DÍAZ ÁLVAREZ		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46321077C	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AMELIA DÍAZ ÁLVAREZ		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46321077C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AMELIA DÍAZ ÁLVAREZ		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46321077C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585		08007	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
supportmaster@ub.edu		Barcelona	934035511

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 18 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Arqueología por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Bioarqueología y Paleoambiente				
Especialidad en Arqueología de los Materiales y Procesos Tecnológicos				
Especialidad en Registro de Estructuras y Territorio				
RAMA	ISCED 1	ISCED 2		
Artes y Humanidades	Historia y arqueología	Sociología, antropología y geografía social y cultural		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	30	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Bioarqueología y Paleoambiente	10.	
Especialidad en Arqueología de los Materiales y Procesos Tecnológicos	10.	
Especialidad en Registro de Estructuras y Territorio	10.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de métodos y técnicas de trabajo nuevas e innovadoras, que se adaptan al ámbito científico, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad, priorizando la interdisciplinaridad..
CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG3 - Capacidad para saber interpretar el desarrollo de la disciplina y su vinculación con la teoría arqueológica a través de las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico.
CG4 - Capacidad para contextualizar los diferentes procesos históricos evaluando críticamente las fuentes y los modelos teóricos y saber utilizar de manera crítica la analogía para la contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para la colaboración en grupo, tanto de carácter disciplinar como interdisciplinar, así como para la organización y planificación desde la recogida y registro de datos hasta la definitiva publicación de los resultados.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Promover el trabajo y la colaboración en equipo.
CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.
CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.
CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras
CT5 - Promover iniciativas que lleven a implementar la comunicación y el liderazgo
CT6 - Planificar una investigación que respete los principios de responsabilidad ética y profesional
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.
CE3 - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE4 - Reconocer y analizar la imagen artística e iconográfica y su utilización en las culturas del pasado.

CE5 - Capacidad de comunicar mediante distintos soportes todo tipo de aspectos relacionados con la diversidad sociocultural, las representaciones colectivas y las identidades.

CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.

CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.

CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.

CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.

CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso

Para poder ser admitidos al máster los estudiantes deberán estar en posesión de:

- Grado en Arqueología

- Grado en Historia, licenciado en Historia. En los antiguos planes: licenciados en Geografía e Historia, Filosofía y Letras.

- También, se podrán considerar otras licenciaturas y grados como titulaciones de acceso al máster. En todos estos casos, la aceptación dependerá de la Comisión de Admisión y Coordinación del Máster, que a su vez podrá ordenar la matriculación de los complementos formativos que considere necesarios de entre los que se explicitan en el apartado correspondiente de esta memoria de verificación.

Además, podrán acceder estudiantes con títulos equivalentes a los requeridos a estudiantes titulados en España, si está expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes a los requeridos a estudiantes titulados en España, expedidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Órgano de admisión

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

Requisitos de admisión y criterios de selección

Los criterios de admisión tienen en cuenta los estudios previos que se indican como titulaciones de acceso en los apartados 4.1. y 4.2. (Titulaciones oficiales de Acceso). Asimismo se valorará tener un nivel de inglés básico (B1 o equivalente).

La comisión de admisión y coordinación del máster es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación. Al mismo tiempo estudiará con detenimiento el perfil de cada uno de los candidatos. La selección del alumnado se hará a partir de la documentación aportada por los estudiantes, que incluirá la documentación académica necesaria según los siguientes criterios:

- a) expediente académico;
- b) adecuación del currículo profesional y académico relacionado con el mundo de la arqueología;
- c) conocimiento de idiomas extranjeros.

En el caso de candidatos que provengan de otras disciplinas no relacionadas la comisión de admisión estudiará su perfil, sus motivaciones específicas, sus capacidades y su adecuación al marco conceptual del máster

Los criterios de selección serán en orden de prioridad:

1. Expediente académico del estudiante (nota media del expediente de la licenciatura/grado que da acceso al máster): 75%
2. La experiencia curricular o profesional en el ámbito del máster (artículos, participación en congresos, cursos, actividad profesional en el sector, etc) : 25%

La comisión resolverá la admisión y selección de los estudiantes siguiendo los criterios anteriormente descritos es la Comisión de Admisión y Coordinación del Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a estudiantes

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su propio PAT en el que tiene que incluir como mínimo:

Dentro de la presente propuesta de master, las acciones que incluye el PAT son:

- Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- Objetivos del PAT
- Actividades o acciones que se desarrollaran, indicando un calendario orientativo y las personas responsables
- Organización del PAT
- Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Información actualizada anualmente (enero) en la web de la Universidad de Barcelona
- b) Información actualizada anualmente (mayo) en la plataforma de información sectorial
- c) Presencia en Congresos y jornadas del sector a nivel nacional e internacional
- d) Actividades de presentación del máster que incluye sesiones Informativas generales del máster (mediados de Mayo), ya sea en forma de presentaciones orales, en aula, o en sesiones de muestra de paneles informativos y consulta de los alumnos al coordinador del master, antes del proceso de preinscripción.
- e) Actividades de presentación del máster a los alumnos preinscritos sobre la estructura del master y guía para el proceso de la matrícula online.

- f) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- g) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.
- c) Tutorías informativas sobre las líneas de investigación ofertadas para la realización de trabajos experimentales y empresas del sector que puedan acoger alumnos en prácticas experimentales, como participación en excavaciones, etc.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional.
- b) Acciones de formación y de orientación para la continuidad de los estudios a nivel de investigación y realización de tesis doctorales.
- c) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- d) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios a nivel de investigación.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En junio de 2010, la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona aprobó un plan de acción tutorial para los estudiantes de los Masters que en ella se imparten (<http://www.ub.edu/facgh/qualitat/sgq/peq/PEQ051.pdf>). Dicho plan, integrado en el Sistema de aseguramiento interno de la calidad del centro, contempla las siguientes acciones:

Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB

- Confección y difusión de materiales informativos sobre los estudios de máster.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros actos informativos para estudiantes, para dar difusión a la oferta de titulaciones.
- Oferta de la página WEB de la UB con enlaces a la página web de cada centro.

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro y en el departamento para los estudiantes matriculados.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamiento, gestión de seguros y otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado de máster sobre los recursos y servicios de orientación y apoyo al estudiante.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: becas, préstamos y ayudas; complementos de formación en vista a la continuidad de los estudios; y otros.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción académica y profesional.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

- Estudiantes con minusvalías, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

TAREAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Decanato/dirección del centro

- Coordinar las acciones de tutoría de las titulaciones de máster adscritas a su centro.
- Comisión de coordinación de máster
 - Proponer líneas generales para la elaboración de un plan de acción tutorial para los estudiantes de máster.
 - Aprobar y supervisar el plan de acción tutorial de su titulación.

Coordinador de máster

- Elaborar el plan de acción tutorial para su titulación.
- Asesorar a los estudiantes.

- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes.
- Colaborar con los coordinadores de otros másters para impartir charlas y compartir información por ámbitos de conocimiento.
- Orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la titulación y la profesionalización futura.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Elaborar el informe de evaluación final del plan de acción tutorial del máster.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de apoyo especializados de la UB.

Comisión de masters oficiales

- Ratificar el plan de acción tutorial de las titulaciones de máster e informar a los vicerrectorados correspondientes.

Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)

- Difundir las actividades de orientación para los estudiantes de máster.
- Elaborar y difundir la guía del estudiante.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.
- Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en masteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, este máster no prevee el reconocimiento de la experiencia profesional previa.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para los estudiantes con alguna de las titulaciones oficiales de acceso al máster no son necesarios complementos formativos.

Para aquellos alumnos que no procedan de las titulaciones oficiales de acceso al máster, se estudiará cada caso con detenimiento y podrán ser requeridos complementos formativos a cursar antes de poder matricularse en el máster. Dadas las particularidades del presente máster y su carácter pluridisciplinar, esto es especialmente importante en el caso de alumnos con perfiles que tienen que ver con disciplinas que de una forma u otra pueden contribuir y aplicar sus conocimientos a la investigación arqueológica (geología, física, química, biología, etc.).

Será la Comisión de Admisión la que decidirá el ingreso de forma personalizada y exigirá, o bien cursar los complementos formativos necesarios, o convalidara los créditos de formación previa relacionados con la temática del máster. En todos estos casos, el/la candidato/a deberá cursar o acreditar 18 créditos de formación básica en diversos aspectos de la disciplina arqueológica que permita cursar el *Máster de Estudios Avanzados en Arqueología* con garantías.

Los 18 créditos de complementos formativos serán seleccionados de la oferta de créditos del actual Grado de Arqueología. Las asignaturas serán seleccionadas en función de la formación previa de cada estudiante y la especialidad del Máster seleccionada, entre las siguientes asignaturas del Grado de Arqueología:

Las asignaturas que formarían parte del conjunto de materias de complementos formativos serían las siguientes:

- 362840 Prehistoria 9 créditos
- 362841 Historia Antigua 9 créditos
- 362842 Historia Medieval 9 créditos
- 362847 Metodología arqueológica I 9 créditos
- 362845 Teoría y pensamiento arqueológico 9 créditos
- 362848 Metodología arqueológica II 6 créditos
- 362849 Metodología arqueológica III 9 créditos
- 362850 Topografía arqueológica y dibujo de campo 6 créditos
- 362859 Arqueología prehistórica y protohistórica 9 créditos
- 362851 Dibujo de materiales e imagen en arqueología 6 créditos
- 362856 Geoarqueología, arqueología del territorio i del paisaje 9 créditos
- 362860 Arqueología clásica y antigüedad tardía 9 créditos
- 362855 Arqueometría y métodos cuantitativos 9 créditos
- 362861 Arqueología medieval y postmedieval 9 créditos
- 362857 Bioarqueología, antropología biológica y forense 9 créditos

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teoricopráctica
Prácticas de ordenador
Prácticas de problemas
Prácticas de laboratorio
Prácticas externas
Otras prácticas
Salidas de campo
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte del profesor/a sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, seminarios, exposiciones, puestas en común, participación en coloquios
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje
Instrumentos basados en la observación

Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Temas teóricos e interpretativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
27,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias actuales en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco teórico y metodológico de la Archaeological Science		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción de marcos cronológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de la investigación avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis cuantitativos, gestión e interpretación de datos en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Etnoarqueología y arqueología experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico y conservación arqueológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el estudiante :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conozca las corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología actual. - Sea capaz de relacionar, integrar e interpretar la macro y la microarqueología dentro de un marco conceptual. - Disponga de un abanico amplio de las diferentes disciplinas radiométricas para contextualizar los datos recuperados de la intervención arqueológica. - Sea capaz de diseñar un proyecto de investigación avanzada. - Conozca la creación y gestión de bases de datos para la realización de estudios cuantitativos en Arqueología - Disponga de un conocimiento de las principales corrientes metodológicas de la etnoarqueología y de la arqueología experimental para poder realizar modelos de aproximación al registro arqueológico. - Conozca los principios, métodos y tendencias actuales de la preservación y restauración de yacimientos arqueológicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aproximación a las principales corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología en el siglo XXI: de la interdisciplinariedad científica a la arqueología pública.</p> <p>Relación entre el marco conceptual arqueológico y el marco conceptual analítico. Macro y Microarqueología, la materia, técnicas y métodos analíticos (espectroscopia, isótopos, etc.). Integración e interpretación.</p> <p>Profundización en las diferentes disciplinas radiométricas con el fin de contextualizar la información recuperada a través de la excavación arqueológica. Interpretación de datos y construcción de secuencias.</p> <p>Ampliación de estadística. Estadística multivariante y datos composicionales. Se centra en la creación i gestión de Bases de Datos para estudios cuantitativos en Arqueología.</p> <p>Aproximación a las principales corrientes metodológicas de la etnoarqueología y de la arqueología experimental así como a modelos de aproximación al registre arqueológico, con el fin de facilitar la observación e interpretación de una gran pluralidad de soportes materiales (objetuales, espaciales y tecnológicos) en un contexto vivo.</p> <p>Introducción a los principios, métodos y tendencias actuales por lo que respecta a la preservación de objetos, estructuras y yacimientos. Se trata de dotar al alumno con los conocimientos y las herramientas necesarias para planificar las intervenciones arqueológicas desde la perspectiva de la conservación.</p>		

Diseño del TFM y difusión científica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.		
CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Promover el trabajo y la colaboración en equipo.		
CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.		
CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.		
CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.		
CE4 - Reconocer y analizar la imagen artística e iconográfica y su utilización en las culturas del pasado.		
CE5 - Capacidad de comunicar mediante distintos soportes todo tipo de aspectos relacionados con la diversidad sociocultural, las representaciones colectivas y las identidades.		
CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.		
CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.		
CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.		
CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.		
CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	210	100
Teoricopráctica	5	100
Prácticas de ordenador	10	100
Prácticas de problemas	10	100
Otras prácticas	10	100
Trabajo tutelado	245	20
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte del profesor/a sin la participación activa del alumnado.		

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios(de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	40.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, seminarios, exposiciones, puestas en común, participación en coloquios	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	20.0
NIVEL 2: Bioarqueología y paleoambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Bioarqueología y Paleoambiente		
NIVEL 3: Técnicas e interpretación de datos bioarqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioarqueología y Paleoambiente		
NIVEL 3: Geoarqueología y micromorfología de suelos en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Bioarqueología y Paleoambiente		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que el estudiante :

- Conozca las corrientes teóricas y metodológicas tanto de la bioarqueología como de la geoarqueología.
- Sea capaz de relacionar, integrar e interpretar los datos bioarqueológicos y geoarqueológicos dentro de un marco conceptual.
- Disponga de un abanico amplio de las diferentes disciplinas tanto de la micro como de la microarqueología para contextualizar los datos bioarqueológicos y geoarqueológicos procedentes de la arqueobotánica, de la arqueozoología, la antropología física, micromorfología y análisis de residuos químicos, con el fin de contextualizar la información recuperada a través de la excavación arqueológica.
- A partir de los datos anteriores, que aprenda a interpretar los datos que permitan identificar la explotación de los recursos bióticos tanto para la alimentación como para otros aspectos de la vida cotidiana (construcción, iluminación, etc.) por parte de las poblaciones del pasado así como de la caracterización del ambiente desde una perspectiva diacrónica y con especial atención en los momentos de cambio y transición.
- Sea capaz de diseñar un proyecto de investigación avanzada.
- Conozca la creación y gestión de bases de datos para la realización de estudios cuantitativos en Arqueología y en particular de los datos bioarqueológicos y geoarqueológicos.
- Disponga de un conocimiento de las principales corrientes metodológicas de la bioarqueología y geoarqueología y de la arqueología experimental para poder realizar modelos de aproximación al registro arqueológico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aproximación a las principales corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología en el siglo XXI en el campo de la bioarqueología y de la geoarqueología: de la interdisciplinariedad científica a la arqueología pública.

Relación entre el marco conceptual arqueológico y el marco conceptual analítico. Macro y Microarqueología, la materia, técnicas y métodos analíticos aplicados a la bioarqueología y la geoarqueología. Integración e interpretación.

Aproximación a las diferentes disciplinas bioarqueológicas y geoarqueológicas tanto de la micro como de la microarqueología, procedentes de la arqueobotánica, de la arqueozoología, la antropología física, micromorfología y análisis de residuos químicos, con el fin de contextualizar la información recuperada a través de la excavación arqueológica.

Interpretación de los datos que permitan identificar la explotación de los recursos bióticos tanto para la alimentación como para otros aspectos de la vida cotidiana (construcción, iluminación, etc.) por parte de las poblaciones del pasado así como de la caracterización del ambiente desde una perspectiva diacrónica y con especial atención en los momentos de cambio y transición.

Ampliación de estadística. Estadística multivariante y datos composicionales. Se centra en la creación i gestión de Bases de Datos para estudios cuantitativos en Arqueología con aplicación específica en datos bioarqueológicos y geoarqueológicos.

Aproximación a las principales corrientes metodológicas de la etnoarqueología y de la arqueología experimental así como a modelos de aproximación al registro arqueológico de carácter biótico, tanto de la fauna como de la vegetación, con el fin de facilitar la observación e interpretación de una gran pluralidad de soportes materiales (objetuales, espaciales y tecnológicos) en un contexto vivo.

Introducción a los principios, métodos y tendencias actuales para la planificación de las intervenciones arqueológicas desde la perspectiva de la recuperación bioarqueológica y de los estudios geoarqueológicos.

Diseño del TFM y difusión científica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de métodos y técnicas de trabajo nuevas e innovadoras, que se adaptaden al ámbito científico, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad, priorizando la interdisciplinaridad..

CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Promover el trabajo y la colaboración en equipo.

CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.

CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.

CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras

CT5 - Promover iniciativas que lleven a implementar la comunicación y el liderazgo		
CT6 - Planificar una investigación que respete los principios de responsabilidad ética y profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.		
CE3 - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.		
CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.		
CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.		
CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.		
CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	52	100
Teoricopráctica	4	100
Prácticas de ordenador	4	100
Prácticas de problemas	4	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Salidas de campo	8	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte del profesor/a sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios(de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	40.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, seminarios, exposiciones, puestas en común, participación en coloquios	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	5.0	10.0
NIVEL 2: Arqueología de los materiales y procesos tecnológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arqueología de los Materiales y Procesos Tecnológicos		
NIVEL 3: Análisis de industrias líticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arqueología de los Materiales y Procesos Tecnológicos		
NIVEL 3: Análisis de materiales cerámicos, metalúrgicos y otros materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arqueología de los Materiales y Procesos Tecnológicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el alumno adquiera un conocimiento avanzado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las bases teóricas y metodológicas de los estudios tecnológicos en arqueología, aplicados a industria lítica, materiales cerámicos, metalúrgicos, pigmentos, y otros. 		

- El potencial de los análisis geoquímicos, micro y macroscópicos para la identificación de materias primas, fuentes de aprovisionamiento y otros aspectos de la cadena operativa de producción.
- Cómo integrar los resultados de un estudio multidisciplinar de la cadena operativa para deducir aspectos socioculturales y económicos que nos permitan avanzar en el conocimiento de las sociedades pasadas.
- Cómo aplicar los conocimientos adquiridos a un caso cronocultural concreto a determinar según los intereses del alumno/a.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aproximación a las principales corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología en el siglo XXI en los estudios tecnológicos: de la interdisciplinariedad científica a la arqueología colaborativa.

Relación entre el marco conceptual arqueológico y el marco conceptual analítico. Macro y Microarqueología, la materia, técnicas y métodos analíticos aplicados al estudio tecnológico de industria lítica, materiales cerámicos, metalúrgicos, pigmentos, etc. Integración e interpretación.

Aproximación a las diferentes disciplinas que aportan datos para el estudio tecnológico de restos arqueológicos: arqueología, geología, geografía, arqueología del paisaje, etnografía, etnoarqueología, arqueología experimental, física y química, petrología, traceología, etc. con el fin de ampliar las posibilidades interpretativas de los restos recuperados en intervenciones arqueológicas (excavación y prospección).

Interpretación de los datos resultantes del estudio interdisciplinar de la cadena operativa para explorar cuestiones sobre identidad y cambio cultural, comportamiento territorial, redes de intercambio, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.

CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.

CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras

CT6 - Planificar una investigación que respete los principios de responsabilidad ética y profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.

CE3 - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.

CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.

CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.

CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.

CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Teoría	52	100
Teoricopráctica	4	100
Prácticas de ordenador	4	100
Prácticas de problemas	4	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Salidas de campo	8	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte del profesor/a sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	40.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, seminarios, exposiciones, puestas en común, participación en coloquios	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	20.0
Instrumentos de co-evaluación	5.0	10.0
NIVEL 2: Registro de estructuras y territorio (Territorio y GIS)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Registro de Estructuras y Territorio		
NIVEL 3: Sistemas de análisis del espacio en Arqueología e interpretación de estructuras constructivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Registro de Estructuras y Territorio		
NIVEL 3: Aplicaciones arqueológicas GIS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Registro de Estructuras y Territorio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el estudiante :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conozca las corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología actual en el campo del análisis del espacio arqueológico, estudio del territorio y GIS - Sea capaz de relacionar, integrar e interpretar la macro y la microarqueología dentro de un marco conceptual. - Disponga de un abanico amplio de las diferentes disciplinas asociadas al estudio del territorio y del espacio arqueológico, tanto desde la micro como de la macro escala para contextualizar los datos recuperados de la intervención arqueológica. - Sea capaz de diseñar un proyecto de investigación avanzada basado en la aplicación de análisis arqueomorfológicos mediante el uso de la foto y de la cartointerpretación y de modelos digitales del terreno (MDT), análisis de visuales y visibilidad, etc. - Pueda realizar una aproximación tipológica y funcional de las estructuras constructivas y técnicas de análisis espacial a partir de la documentación geométrica, reconstrucción tridimensional, alzamiento tridimensional, topográfico, etc. - Conozca la creación y gestión de bases de datos para la realización de estudios cuantitativos en Arqueología así como que se introduzca en los principales programarios SIG (Ogis) y técnicas de fotogrametría 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aproximación a las principales corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología en el siglo XXI dentro del campo del estudio del espacio en Arqueología, del territorio así como GIS.</p> <p>Relación entre el marco conceptual arqueológico y el marco conceptual analítico. Macro y Microarqueología, la materia, técnicas y métodos analíticos. Integración e interpretación en el campo del estudio del espacio arqueológico.</p> <p>Profundización en el estudio del espacio arqueológico desde la micro a la macro escala. Análisis arqueomorfológico mediante la foto y cartointerpretación, modelos digitales del terreno (MDT), análisis de visuales y visibilidad, etc.</p> <p>Aproximación tipológica y funcional de las estructuras constructivas y técnicas de análisis espacial a partir de la documentación geométrica, reconstrucción tridimensional, alzamiento topográfico, etc.</p> <p>Introducción a los principales programarios SIG (Qgis) y técnicas de fotogrametría. Realización de prácticas de digitalización.</p> <p>Introducción a los principios, métodos y tendencias actuales por lo que respecta al estudio del espacio arqueológico y del territorio. Se trata de dotar al alumno con los conocimientos y las herramientas necesarias para planificar las intervenciones arqueológicas desde la perspectiva espacial.</p> <p>Diseño del TFM y difusión científica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG4 - Capacidad para contextualizar los diferentes procesos históricos evaluando críticamente las fuentes y los modelos teóricos y saber utilizar de manera crítica la analogía para la contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Promover el trabajo y la colaboración en equipo.

CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.

CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.

CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.

CE3 - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.

CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.

CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.

CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.

CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	52	100
Teoricopráctica	4	100
Prácticas de ordenador	12	100
Prácticas de problemas	4	100
Salidas de campo	8	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte del profesor/a sin la participación activa del alumnado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios(de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	40.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, seminarios, exposiciones, puestas en común, participación en coloquios	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	5.0	10.0

NIVEL 2: Trabajo de fin de máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el estudiante :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conozca las corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología actual. - Sea capaz de relacionar, integrar e interpretar la macro y la microarqueología dentro de un marco conceptual. - Disponga de un abanico amplio de las diferentes disciplinas relacionadas con la elección de su trabajo de máster para contextualizar los datos recuperados de la intervención arqueológica. - Sea capaz de diseñar un proyecto de investigación avanzada. - Conozca la creación y gestión de bases de datos para la realización de estudios cuantitativos en Arqueología. - Disponga de un conocimiento de las principales corrientes metodológicas de la etnoarqueología y de la arqueología experimental para poder realizar modelos de aproximación al registro arqueológico. - Conozca los principios, métodos y tendencias actuales de la preservación y restauración de yacimientos arqueológicos que le permita planificar una excavación al más alto nivel tanto teórico como metodológico. - Sea capaz de transmitir de forma oral y escrita los resultados de su investigación tanto a un público especializado como a un público más generalizado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y de máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un investigador de reconocido prestigio propuesto por el Comité de Admisión y Coordinación del Máster. El ejercicio consistirá en un proyecto de investigación tutorizado original centrado en la aplicación y estudio de ciencias arqueológicas para responder a cuestiones previamente determinadas, y en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas durante el desarrollo del máster.</p> <p>Para la elaboración del máster se tendrán en cuenta los siguientes contenidos de ámbito general:</p> <p>Introducción a las principales corrientes teóricas y metodológicas de la arqueología en el s. XXI: de la interdisciplinariedad científica a la arqueología pública.</p> <p>Relación entre el marco conceptual arqueológico y el marco conceptual analítico. Macro y Microarqueología, la materia, técnicas y métodos analíticos. Integración e interpretación.</p> <p>Profundización en las diferentes disciplinas con el fin de contextualizar la información recuperada a través de la excavación arqueológica. Interpretación de datos y construcción de secuencias.</p> <p>Ampliación de estadística. Estadística multivariante y datos composicionales. Se centra en la creación i gestión de Bases de Datos para estudios cuantitativos en Arqueología.</p> <p>Aproximación a las principales corrientes metodológicas de la etnoarqueología y de la arqueología experimental así como a modelos de aproximación al registro arqueológico, con el fin de facilitar la observación e interpretación de una gran pluralidad de soportes materiales (objetuales, espaciales y tecnológicos) en un contexto vivo.</p> <p>Introducción a los principios, métodos y tendencias actuales por lo que respecta a la preservación de objetos, estructuras y yacimientos. Se trata de dotar al alumno con los conocimientos y las herramientas necesarias para planificar las intervenciones arqueológicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa general de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>Regulaciones específicas sobre el TFM del Máster:</p> <p>Objeto y tipología: trabajo fuertemente orientado a la investigación. El alumnado podrá escoger entre una amplia gama de temáticas en función de sus intereses de investigación y de las líneas y proyectos de investigación de los diferentes miembros de la sección.</p> <p>La estructura del trabajo prevista debe incluir al menos los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Marco teórico - Metodología - Resultados - Discusión 		

<p>- Conclusiones</p> <p>Este trabajo estará tutorizado con un seguimiento continuo y regular por:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Responsable de la elaboración del Plan docente: determinado por la comisión coordinadora del máster · Período de matriculación, evaluación y fecha de entrega y defensa de los TFM: Determinado por la Comisión Académica de Másteres Universitarios de la Facultad. · Procedimiento y criterios para llevar a cabo el encargo docente de tutoría de los TFM en los departamentos, el sistema de tutoría, el procedimiento de asignación o elección de un tutor y la definición de sus responsabilidades: determinado por la Comisión Académica de Másteres Universitarios de la Facultad. · Procedimiento de asignación o de elección de un tema de TFM: determinado por la Comisión coordinadora de máster · Determinar las normas formales de presentación de los TFM, el procedimiento para nombrar el tribunal evaluador: determinado por la Comisión Académica de Másteres Universitarios de la Facultad.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de métodos y técnicas de trabajo nuevas e innovadoras, que se adaptan al ámbito científico, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad, priorizando la interdisciplinaridad..
CG2 - Capacidad para seleccionar y evaluar de manera crítica la teoría científica y los métodos y técnicas adecuados para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG3 - Capacidad para saber interpretar el desarrollo de la disciplina y su vinculación con la teoría arqueológica a través de las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico.
CG4 - Capacidad para contextualizar los diferentes procesos históricos evaluando críticamente las fuentes y los modelos teóricos y saber utilizar de manera crítica la analogía para la contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CG5 - Capacidad para la gestión de la información: búsqueda, recopilación sistemática, organización, selección, presentación y conocimiento de los distintos aspectos técnicos propios de la producción textual arqueológica y sus implicaciones en la industria editorial (lenguajes específicos y documentación gráfica). Saber utilizar de forma experta las posibilidades de Internet (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas, etc.).
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para la colaboración en grupo, tanto de carácter disciplinar como interdisciplinar, así como para la organización y planificación desde la recogida y registro de datos hasta la definitiva publicación de los resultados.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Promover el trabajo y la colaboración en equipo.
CT2 - Estimular el trabajo y la reflexión interdisciplinar.
CT3 - Formular propuestas de análisis y resolver problemas a partir de la integración de datos de distinta naturaleza.
CT4 - Formular propuestas innovadoras, creativas y emprendedoras
CT5 - Promover iniciativas que lleven a implementar la comunicación y el liderazgo
CT6 - Planificar una investigación que respete los principios de responsabilidad ética y profesional
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CE2 - Comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre culturas a lo largo del tiempo y ser capaces de proyectar el conocimiento de estos procesos del pasado en la realidad actual.

CE3 - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE6 - Desarrollar habilidades que aúnen desde un punto de vista multidisciplinar los planteamientos teóricos y los procedimientos tanto de las áreas de Humanidades como de las ciencias sociales y naturales aplicadas.		
CE7 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación a partir de una aplicación científica pluridisciplinar.		
CE8 - Realizar y dirigir trabajos de investigación propios de la arqueología e interpretar los resultados insertándolos en su contexto geográfico e histórico.		
CE9 - Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes propuestas teóricas.		
CE10 - Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas, así como de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	70.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	23.1	100	138,6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34.7	100	208,2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	26.9	100	161,4
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15.3	100	91,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p> <p>AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.</p> <p>El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.</p>		

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de máster, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Este master es de nueva creación y por tanto no comporta la adaptación de masteres anteriores.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DÍAZ	ÁLVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	679729690	934035511	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DÍAZ	ÁLVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

suportmaster@ub.edu	679729690	934035511	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DÍAZ	ÁLVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	679729690	934035511	Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apart.2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.pdf

HASH SHA1 : EB3EFFEE2047945CA514014647889DC2B272001A

Código CSV : 273428825071865850524293

Ver Fichero: Apart.2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. sistema informacio previ.pdf

HASH SHA1 :DEF3D214AB160FAC5E1E1CCFBC073FCF33288F3D

Código CSV :272380636089006399228272

Ver Fichero: 4.1. sistema informacio previ.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. def. pdf.pdf

HASH SHA1 :024B7467D545247CE1346A9A1C1C0C6523A41CFB

Código CSV :272928521271123871556567

Ver Fichero: 5.1. def. pdf.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apart.6.1.Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :333A1AE07C1B04B4147A2C398582C337643DB681

Código CSV :273428939938721973320090

Ver Fichero: Apart.6.1.Personal Academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_VMF.pdf

HASH SHA1 :3ADC7F06D5EA330EB15D6AE5A13A2E6D18D0A2FB

Código CSV :272388006489264935791575

Ver Fichero: 6.2_VMF.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_APok.pdf

HASH SHA1 :74EAEB14FC76A8004633A59F0523B6798E5085CD

Código CSV :272387621833111643433750

Ver Fichero: 7.1_APok.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 justificacion_VMF.pdf

HASH SHA1 :4DBC23064CD3E306B9941F8975E604051407D7E4

Código CSV :272388575402845614956179

Ver Fichero: 8 justificacion_VMF.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de implantacion.pdf

HASH SHA1 :3AC6926E39EECA0698B7511BB75347C8C1C1806F

Código CSV :272171891504388780586011

Ver Fichero: 10. Calendario de implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :7303716B1A2E5AC128003E134162EE91C374ED0D

Código CSV :273424761782140682859501

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida	Facultad de Letras	25005600
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Gestión de Áreas de Montaña	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la UdL, la UdG, la URV, la UB y la UAB para la realización conjunta del máster		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	08032932
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Turismo y Geografía	43018115
Universidad de Girona	Facultad de Letras	17005480
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	43704149D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	43704149D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO GARCÍA PASCUAL	Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	43704149D	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
ees@vd.udl.cat	Lleida	973702002	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Ciencias del medio ambiente

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
042	Universidad Rovira i Virgili
044	Universidad de Lleida
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	6

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
25005600	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43018115	Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2. Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0

RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005480	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER. Curso 2017/18 (Acuerdo núm. 75/2017 del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017), para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.</p> <p>Acceso:</p> <p>Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010:</p>

- 1) Título universitario oficial español (licenciaturas, ingenierías, arquitecturas, diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica y grados).
- 2) Título universitario extranjero homologado.
- 3) Titulación no homologada pero con nivel de formación equivalente al título de grado español y siempre que en el país expedidor del título faculte para el acceso a los estudios de posgrado.

Criterios de admisión

Los requisitos de admisión son los siguientes:

Titulaciones: titulados en geografía y las diferentes titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas (administración y dirección de empresas, economía, derecho, turismo y gestión turística, educación social y comunicación audiovisual), así como aquellos titulados de las ramas de arquitectura e ingeniería, ciencias y artes y humanidades interesados en la gestión de las áreas de montaña.

Criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas

La selección de los estudiantes para su admisión al Máster se realizará en base a los criterios que se presentan a continuación. Para cada apartado se establece una puntuación de hasta cinco puntos que ponderarán según los porcentajes que se señalan:

- Expediente académico (65%): se establecen la valoración de 1 a 10 según la nota final del expediente académico o según la conversión deducible de los criterios oficiales establecidos o los que dictamine la comisión en el caso de casos especiales.
- Actividad profesional y/o de investigación relacionada con las actividades de planificación territorial y desarrollo local (25%). La puntuación se establece a criterio de la comisión, teniendo en cuenta el trabajo desempeñado y el tiempo de dedicación.
- Justificación del interés por el Máster e idea de proyecto (5%): los estudiantes deben presentar un escrito justificando su interés y un *¿briefing¿* de un proyecto de dinamización, de planificación i ordenación, o de gestión de riesgos de áreas de montaña. Se valorará la adecuación de los intereses del estudiante respecto a la oferta formativa del máster, los conocimientos demostrados en relación a las áreas de montaña.
- Formación o actividad complementaria (5%): se tendrá en cuenta la formación complementaria de postgrado y no universitaria en los ámbitos de las TIC, planificación territorial y desarrollo local.

La valoración de los méritos de los estudiantes se realizará mediante el análisis de la documentación aportada junto con la solicitud. Se contempla también la posibilidad de realizar una entrevista personal si la comisión de Estudios del Máster lo considera necesario.

La selección de los estudiantes para su admisión se hará exclusivamente en base a criterios académicos.

Órgano de admisión

La admisión la resuelve la comisión de estudios del máster, que en este caso corresponde con la Comisión de Coordinación del Máster establecida por el Convenio firmado entre las cinco universidades participantes. Esta comisión está formada por: el/la coordinador/a del máster y el/la Responsable interno/a del Máster de cada Universidad según criterios establecidos en el Convenio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Específicos de la titulación

Acciones de acogida

Los estudiantes de este Máster serán acogidos por el coordinador del Máster u otro miembro de la Comisión de Estudios, que les proporcionarán asesoramiento y orientación sobre el desarrollo y las opciones del máster, así como sobre los distintos recursos que la UdL y el resto de Universidades pone a su disposición.

Tutorización

A partir de las sesiones de acogida, se asignará un tutor/a a cada uno de los estudiantes del máster. El tutor/a orientará y asesorará al alumno en todos los aspectos de su formación y, además, podrá ejercer la función de director del trabajo de fin de máster.

Además, cada materia incluye diversas sesiones de tutorización específica, donde cada profesor realiza el seguimiento del aprovechamiento de la asignatura y orienta la realización de trabajos. Las tutorías se desarrollan tanto en modalidad presencial como virtual, a través de las herramientas a tal efecto disponibles en el Campus Virtual.

Docencia virtual

En tanto que la docencia de este máster es semipresencial, los estudiantes y profesores dispondrán de diversas herramientas para la docencia virtual.

Por una parte, se les asignará un espacio y usuario en el Campus Virtual de la UdL, en el que disponen de distintas aplicaciones para la docencia virtual:

- gestor de actividades: permite crear actividades, individuales o en grupo, cuyo desarrollo puede ir revisado o autorizando el profesor
- espacio de debate: herramienta de comunicación asimétrica que se utilizará para el intercambio de ideas, reflexiones y análisis entre los propios estudiantes y con el profesorado. Permite delimitar un periodo cerrado para la participación en los distintos debates (sobre lecturas, sobre los propios trabajos de los alumnos)
- Chat: herramienta de comunicación sincrónica que se puede utilizar para el intercambio entre alumnos, especialmente durante la realización de trabajos colaborativos, y para el intercambio con el profesor en sesiones de tutoría a distancia.
- Test: herramienta de creación y recepción de pruebas escritas que se utilizará en actividades de autoevaluación y de evaluación.
- Espacio de trabajo colaborativo: espacio para publicar y compartir trabajos, y para la elaboración cooperativa de trabajos (herramientas wiki). Permite un seguimiento y evaluación del trabajo individual y en grupo.
- Correo electrónico: para el intercambio personal asincrónico entre profesor y alumno.

Generales de la UdL, que actúa como universidad coordinadora.

Unidad Responsable	Sistemas y programas de apoyo y orientación
<p>Servicio de información y atención universitaria - SIAU</p>	<p>La finalidad de esta unidad administrativa es canalizar la información, asesorar y orientar al estudiantado. (http://www.udl.cat/serveis/seu.html) PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIANTADO: 1- Programa Néstor. Orientación y tutoría universitaria. El objetivo de este programa es dar apoyo al estudiante en su proceso de formación integral durante los años de estancia en la UdL. Se fundamenta en la orientación personal, académica y profesional, para así, poder tomar decisiones fundamentadas durante el proceso de formación. Las actividades básicas son: 1.1. Jornadas de Acogida (descritas en el punto 4.1) 1.2. Tutorías entre alumno y tutor-profesor 1.3. Talleres de formación transversal. Este programa está coordinado por profesores/as de los centros universitarios específicos, siendo los encargados de dinamizar el proceso de tutorización y orientación. El eje principal del programa son las tutorías de apoyo y seguimiento de los estudiantes. (http://www.udl.cat/organs/vicerectors/vest/ProgramaNestor.html) 2- Carnet UdL. Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL, además de identificarlo como miembro de la UdL. 3- Programa UdLxTothom (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un <i>Pla d'Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional</i> (Plan de Inclusión a las Personas con Diversidad Funcional) 4- Servicio de Atención Psicológica que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesitan algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional. 5- La cesión de bicicletas a los estudiantes UdL como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida. BECAS Y AYUDAS: 1- Becas de colaboración UdL. La normativa vigente permite una política de ayudas y becas que posibilite la formación integral del estudiantado con la realización de actividades de carácter práctico, y además de proporcionar ayuda económica. Habitualmente se realizan dos convocatorias. Y existen dos tipos de becas de colaboración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Becas en servicios y unidades de la UdL: tienen carácter general y son convocadas regularmente. 1. Becas de colaboración de carácter específico: se desarrollan en centros, unidades o grupos para una labor concreta, a partir de la propuesta de las mismas. <p>2- Becas de introducción a la investigación. La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en los estudiantes, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado y investigadores de los departamentos de la UdL. Las becas se convocan desde el Vicerrectorado de Estudiantes con el patrocinio del Consejo Social. 3- Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL. Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiante. 4- Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales convocatoria específica del Programa UdLxTothom, citado en el apartado anterior. 5- Ayudas al estudio por situaciones socio-económicas graves, con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestros estudiantes y que podrían causar el abandono de sus estudios. 6- Ayudas a actividades culturales. Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los <i>Consells de l'estudiant</i> y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL. 7- Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua: destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacitación en una lengua extranjera, fuera del ámbito universitario. 8- Ayudas destinadas sufragar gastos de desplazamiento y residencia: destinadas a aquellos estudiantes que se desplazan diariamente desde su domicilio familiar al centro de estudio y a aquellos estudiantes que se ven obligados a alojarse en residencias o pisos de estudiantes por la distancia existente entre el domicilio familiar y el centro. 9- Becas salario que tienen como objetivo ayudar económicamente a estudiantes con calificaciones excelentes en sus estudios previos de secundaria. 10- Otras becas y ayudas Se puede consultar en http://www.udl.cat/serveis/seu.html ORIENTACIÓN LABORAL: - Bolsa de trabajo-portal de trabajo. Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la <i>Xarxa Universitària per a l'ocupació</i> (www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat). Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de orientación laboral (grupal e individual) • Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo. • Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares) • Actividades de formación para mejorar su ocupabilidad. <p>La web del SIAU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad (http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/)</p>
<p>Oficina de Relaciones Internacionales- ORI</p>	<p>Gestiona el proceso de acogida a todos los estudiantes internacionales, dándoles el apoyo y asesoramiento necesario en su nueva etapa académica, resolviendo todos los aspectos prácticos, funcionales y de integración que puedan surgir. Organizan actividades culturales e informan de aquellos servicios que dispone la universi-</p>

	dad y que a la resta de estudiantes se les da conocimiento en la Jornada de acogida. Desde el ORI se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL con otras universidades y se promueve la acogida e integración a la UdL de estudiantes procedentes de otras instituciones del mundo. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/)
Oficina de Gestión de Prácticas Externas	<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. La Oficina de Gestión de Prácticas Externas da el soporte logístico general a todos los centros, al profesorado implicado y, entre otras funciones, centraliza todos los convenios de cooperación educativa, tanto de las prácticas curriculares como de las prácticas extracurriculares de la Universidad de Lleida. El estudiante posee un perfil que le permite acceder a la plataforma de gestión de las prácticas externas, informándose de cualquier novedad o cuestión relacionada con sus prácticas. (http://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vde/practicasadademicas/)
Instituto de Lenguas	<ul style="list-style-type: none"> Organiza cursos y pruebas para que el estudiante pueda compatibilizar con sus estudios universitarios la acreditación de una 3ª lengua. <p>Así mismo, informa de programas, propios y de otras entidades públicas, existentes para la acreditación de una 3ª lengua. (http://www.udl.cat/ca/serveis/il/)</p>
Sede electrónica UdL	El estudiante tiene un perfil de acceso a la Sede electrónica que le permite realizar online diferentes trámites administrativos, como pueden ser: solicitud de títulos, certificaciones académicas, permanencias, recibir notificaciones, etc. Están disponibles los compromisos de los servicios más relevantes de la UdL. El estudiante puede localizar la información de manera rápida puesto que se ha realizado un acceso directo al catálogo de aquellos compromisos de servicios que le puedan afectar y a los formularios de solicitudes. (https://seuelectronica.udl.cat)
Oficina de Desarrollo y Cooperación- ODEC	La universidad ha de velar por la formación integral del alumnado, por ello la UdL favorece el sentido crítico, responsable, comprometido y solidario de sus estudiantes a través de los programas, ayudas y actividades organizadas por la ODEC. (http://www.udl.cat/ca/serveis/ODEC/)
Cátedra de Emprendimiento Universitaria	Ésta Cátedra, además de diferentes actividades vinculadas con la universidad, empresas y entidades territoriales, pone a disposición de los estudiantes de la UdL el conocimiento, los instrumentos y los recursos necesarios para facilitar el proceso de creación de sus proyectos empresariales. Así mismo colabora activamente a solicitud de los interesados en los Trabajos Final de Grado, TF Máster o Tesis Doctorales. (http://www.catedraempredoria.udl.cat/)
Servicios Culturales	El estudiantado de la universidad tiene la posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. (http://www.udl.cat/es/servicios/cultural.html)
Servicios de Deportes	El servicio de Deportes de la UdL se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria y en especial, para su todo el estudiantado. -Destaca la organización, coordinación y soporte para la participación del estudiantado en diferentes competiciones, y -El Programa de Deportistas de alto nivel. (http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se expone la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, recogida en el artículo 8 de la normativa académica de los estudios oficiales de máster aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017, acuerdo número 75/2017, y modificada por el acuerdo 216/2017 del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017 (*Susceptible de modificación cada curso académico*)

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La Comisión del máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberán indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster las resolverá el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitada.

2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimientos entre la titulación del segundo ciclo y el máster de un porcentaje de créditos superior, tanto si esta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior.

3. En las enseñanzas de máster podrán reconocerse créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.
4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2 de las presentes normas.
5. En las enseñanzas de máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.
6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/créditos de segundo ciclo y los del máster.

Criterios para reconocer la experiencia profesional

- Años de experiencia profesional en organizaciones, públicas o privadas, de gestión en áreas de montaña: más de dos años
- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión en áreas de montaña: diseño de planes de desarrollo económico, gestión medioambiental y ordenación del territorio en áreas de montaña.

Sólo podrá ser objeto de reconocimiento la realización de ¿prácticas en empresa¿, en función de la correspondencia de las tareas asumidas en el ejercicio profesional con los contenidos y objetivos del Máster. La comisión de estudios del máster valorará dicha adecuación previo informe de la institución que certifique las tareas desarrolladas por el estudiante y a partir de una entrevista personal.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se consideran necesarios complementos formativos. A pesar de que el máster cuenta con un perfil de acceso diverso, los contenidos tienen un carácter fundamentalmente transversal. Se refieren a un amplio recorrido interdisciplinar en el cual juega un papel central la geografía como referencia territorial, pero en el cual los contenidos temáticos tienen más la naturaleza de informaciones e instrumentos relacionales básicos y de aplicación de instrumentos de intervención que no requieren conocimientos detallados de una determinada base disciplinar. No se considera, pues, necesario incluir complementos formativos, sino que precisamente se pretende reproducir la situación que se da en el ámbito profesional, en el que los proyectos de planificación territorial y desarrollo local se desarrollan por equipos multidisciplinares integrados por especialistas en los diferentes campos a los cuales se dirige el máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Prácticas externas
Prácticas de problemas
Prácticas de laboratorio
Salidas de campo
Salidas culturales
Trabajo autónomo
Análisis de casos
Debate / análisis y reflexión
Búsqueda de información
Lecturas
Tutorías
Presentaciones
Redacción de informes y proyectos
Prácticas en empresa
Sesión orientación
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Conferencias
Clases magistrales
Trabajo en grupo
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Visitas
Prácticas
Realización carpeta de aprendizaje
Trabajo escrito
Coloquios
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Memorias de análisis o proyectos aplicados
Carpeta de aprendizaje
Trabajos de prácticas
Registros de uso del campus virtual
Defensa oral del trabajo
Asistencia a clase
Participación en clases y actividades
Tutorías de seguimiento
Pruebas escritas
Informes de auto y co-evaluación
Informe de evaluación del tutor de prácticas

5.5 NIVEL 1: Obligatorio. Fundamentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de análisis y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medio ambiente, economía y sociedad en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos de planificación y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los aspectos determinantes de las dinámicas socioeconómicas que se plantean en los territorios de montaña y las áreas rurales afines. Conocer los aspectos físicos y las variables ambientales que intervienen de manera general y específica en los territorios de montaña, así como los riesgos asociados al conjunto de aspectos y su gravedad. Reconocer relaciones y dependencias que se establecen entre las variables físicas y las variables humanas, así como sus dinámicas. Conocer el marco normativo y las tipologías y figuras de planificación e intervención de las administraciones públicas en los territorios de montaña, tanto en el ámbito socioeconómico como en los aspectos medioambientales. Ser capaz de detectar y analizar los indicadores socioeconómicos y físicos determinantes de la problemática de las áreas de montaña. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Medio ambiente, economía y sociedad en las áreas de Montaña	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas y Procesos Naturales en áreas de montaña; los riesgos naturales. La meteorología y los climas de montaña; El cambio climático. Aguas y montaña Biogeografía de montaña. Los valores patrimoniales y paisajísticos. Dinámicas demográficas y poblamiento. La sociedad Rural; dinámicas residenciales y servicios a la población. El economía de Montaña ¿tradicional¿; crisis agraria y dinámicas urbanas. Economía de montaña ¿tecnológica¿; movilidad, TIC'S y cambios tecnológicos. Economía y desarrollo local; sectores dinámicos, clústeres y nichos de actividad. El esquí y el turismo de aventura, cultural y de natura. Revalorización del ocio y el tiempo libre y turismo sostenible. La montaña como marca e imagen. 	9
Herramientas de planificación y gestión de las áreas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> La política regional de los estados y la montaña. Normativa jurídica y administrativa de las áreas de montaña. Planificación Territorial y Urbanística. Paisaje. Espacios Naturales. Normativa y Gestión Planificación de Riesgos. Pla de Emergencias. Protección Civil. Gestión de avenidas y aguaceros. Política Europea y aplicación de la PEC. Fondo LEADER e Iniciativas de desarrollo. Normativa, diseño y aplicación. Políticas Transfronterizas. Gestión Equipamientos y Servicios Dinamización Económica (ADL). Cursos Formación. Trabajo. Apoyo Empresas. Emprendimiento en Áreas de Montaña: Preparación Proyecto Empresarial. Dificultades de la Gestión Empresarial en zonas de montaña. Oportunidades y nichos de trabajo. Modelos alternativos (Banco del tiempo, cooperativas de alimentos, autosuficiencia, agricultura social, etc.) 	9
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial		
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	161	75.2
Prácticas de problemas	64	15.6
Trabajo autónomo	58	0
Análisis de casos	65	38.5
Debate / análisis y reflexión	40	50
Búsqueda de información	32	0
Lecturas	20	0
Tutorías	10	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Estudio de casos		
Realización carpeta de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Carpeta de aprendizaje	40.0	60.0

Trabajos de prácticas	10.0	20.0
Asistencia a clase	10.0	15.0
Participación en clases y actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Talleres: diagnosis, planificación y gestión de áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Montaña media y seca; diagnosis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Montaña alpina: planificación y gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los actores sociales principales que intervienen en las áreas de montaña, así como sus expectativas y fuentes de conflictividad. Ser capaz de integrarse en el trabajo de grupo y la toma de decisiones colectivas en el ámbito de la planificación y acción territorial. Identificar in situ los aspectos determinantes de las dinámicas socioeconómicas así como las problemáticas medioambientales que se plantean en los territorios de montaña y las áreas rurales afines. Ser capaz de plantear alternativas y ofrecer soluciones propias a los problemas de índole física y socioeconómica que se plantean en las áreas de montaña a través de la intervención pública y privada. Ser capaz de preparar un informe, estudio o proyecto en el contexto normativo específico de las temáticas físicas, sociales o económicas y las alternativas de tipo empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Montaña mediana/seca; la diagnosis	<ul style="list-style-type: none"> Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña mediana/seca Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de la diagnosis del medio, la economía y la sociedad Agentes y experiencias en la dinamización económica y social Realización de una valoración estratégica (trabajo en equipo) 	3 ECTS
Alta Montaña; planificación y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en el alta montaña (medios alpinos y cercanos) Metodologías, herramientas y fuentes de información para la planificación territorial y la elaboración de proyectos de desarrollo El reconocimiento del medio en la alta montaña Agentes y experiencias en la dinamización económica y social en la alta montaña Deportes de nieve y dominios esquiables Realización de las bases de un proyecto de ordenación territorial, desarrollo económico o proyecto empresarial(trabajo en equipo) 	9 ECTS
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial		
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	40
Salidas de campo	74	83.8
Debate / análisis y reflexión	30	26.7
Búsqueda de información	29	10.3
Lecturas	4	0
Tutorías	9	77.8
Presentaciones	18	55.6
Redacción de informes y proyectos	116	19
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visitas		
Realización carpeta de aprendizaje		
Trabajo escrito		
Coloquios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias de análisis o proyectos aplicados	40.0	60.0
Carpeta de aprendizaje	10.0	20.0

Asistencia a clase	10.0	15.0
Participación en clases y actividades	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Optativo. Instrumentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Instrumentos para la promoción local de actividades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo local y territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión energética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidad alternativa en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cartografía de la montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las claves del desarrollo económico de los territorios de montaña a partir de las dinámicas socioeconómicas y teniendo en cuenta las limitaciones físicas específicas. Conocer los recursos energéticos disponibles en las áreas de montaña y las expectativas futuras de desarrollo y aprovechamiento. Ser capaz de analizar la movilidad en los territorios de montaña y detectar las soluciones específicas para su mejora. Conocer la especificidad de los territorios de montaña a través de su representación en la cartografía y su evolución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo local y territorial	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos clave y evolución histórica: crítica de las teorías del desarrollo local aplicadas en la montaña. Políticas y agentes sociales: Condiciones para el desarrollo y éxito de los proyectos empresariales en la montaña. Los sectores dinamizadores del desarrollo local y la resolución de los conflictos económicos, medioambientales y tecnológicos. 	3 ECTS
Gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia y diversificación de fuentes de energía. Aspectos técnicos básicos de las fuentes de energía (fósiles y renovables, distribución y consumo.. El ahorro y la eficiencia energética. Efecto de la generación y uso de la energía en el cambio global. Casos concretos de ámbitos como la edificación y el transporte. 	3 ECTS
Movilidades alternativas en áreas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> Concepto y necesidad de movilidad alternativa Infraestructuras: los caminos y su problemática. La señalización de caminos Planificación y gestión de redes de caminos Diseño de itinerarios 	3 ECTS

La cartografía de la montaña	<ul style="list-style-type: none"> • Las primeras representaciones de la montaña. • Evolución de las representaciones topográficas. • La representación científica de la montaña. • La cartografía excursionista. 	3 ECTS
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial		
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0
Prácticas de problemas	42	0
Trabajo autónomo	10	0

Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Desarrollo de actividades turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller montaña mediterránea y turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SIG y planeamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Rutas turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la situación de la oferta y demanda turística en los territorios de montaña, indicadores y tendencias del mercado. Ser capaz de analizar el potencial turístico de un territorio y plantear alternativas y proyectos de desarrollo turístico. Ser capaz de plantear y definir un producto turístico a partir de un itinerario o ruta turística. Conocer las limitaciones ambientales y los riesgos que pesan sobre el turismo de nieve actual y su evolución futura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Taller montaña mediterránea y turismo (*)	<ul style="list-style-type: none"> Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña seca 	3 ECTS

	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de un análisis de potencial turístico • Agentes y experiencias en la dinamización turística local • Análisis de potencial turístico y diseño de estrategias turísticas para territorios de montaña (trabajo en equipo) 	
Turismo y territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo, espacio rural y desarrollo local • La planificación y gestión de los espacios turísticos • Perspectiva del Género en el turismo 	3 ECTS
SIG y planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos clave de los SIG: Modelos de datos y análisis • Gestión del territorio en Cataluña • SIG y planeamiento ambiental 	3 ECTS
Rutas turísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios y rutas en el contexto de la dinamización turística. • El itinerario como producto turístico; definición, promoción, comercialización y respuestas. • Los itinerarios de senderismo y su proyectación. • Rutas culturales y temáticas. 	3 ECTS

(*) De entre el conjunto de asignaturas optativas esta es la única de carácter presencial, puesto que significa la realización de un taller de trabajo en torno de temáticas turísticas y de la montaña seca.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.

CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	38	0
Prácticas de problemas	24	0
Salidas de campo	30	100
Trabajo autónomo	10	0

Análisis de casos	51	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	38	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visitas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias de análisis o proyectos aplicados	15.0	20.0
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Asistencia a clase	5.0	10.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Análisis y gestión del medio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos para la biología de la conservación (biodiversidad)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión hidrológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Riesgos naturales en zonas alpinas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías de la Información Geográfica y paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Ser capaz de reconocer los valores de la biodiversidad en las áreas de montaña y abordar la gestión de la biodiversidad de acuerdo con las dinámicas y las claves para el mantenimiento y mejora de esta.
- Conocer los instrumentos de gestión del ciclo hidrológico, así como las claves para el conocimiento de dicho ciclo, los riesgos asociados y mecanismos de mitigación y respuesta.
- Conocer las bases de los estudios de paisaje y las técnicas e instrumentos de análisis asociados.
- Ser capaz de manejar la cartografía digital y particularmente la relacionada con el análisis del medioambiente y el paisaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Herramientas para la biología de la conservación (biodiversidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y priorización en Biología de la Conservación: criterios e índices de conservación. • Herramientas para la gestión in-situ de la biodiversidad; objetivos, planificación y técnicas de gestión del hábitat. • Actuaciones de conservación ex-situ. 	3 ECTS
Gestión hidrológica	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos e interacciones del ciclo hidrológico. • Condiciones ambientales y gestión de los recursos hídricos • Análisis hidrológico e hidráulico de las avenidas y los riesgos de inundación • Planes y medidas estructurales y no estructurales de mitigación 	3 ECTS
Riesgos naturales en zonas alpinas	<ul style="list-style-type: none"> • Precipitaciones, innivación e incidencia del cambio climático. • Inventario y análisis de los factores de riesgo relacionados con la nieve. • Acontecimientos extremos y vulnerabilidad. • Evaluación del riesgo y análisis de su mitigación. 	3 ECTS
TIG y paisaje	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de unidades paisajísticas con SIG. • Análisis de cierres visuales, ecológicos y antrópicos. • Análisis de Visibilidad. • Valoración de la calidad visual del paisaje • Fragilidad visual del paisaje 	3 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0
Prácticas de problemas	42	0

Trabajo autónomo	10	0
Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
NIVEL 2: Temáticas complementarias de análisis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fauna: adaptaciones y gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Adaptación y mitigación: geopolítica e instrumentos públicos de regulación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad y culturas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión e intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de plantear alternativas de gestión de la fauna en un contexto de cambios e impactos provocados por la intervención humana y los efectos del cambio climático. • Conocer las estrategias adaptativas e instrumentos de intervención en la corrección o mitigación de los efectos del cambio climático y cambios ambientales afines. • Conocer la realidad social de las comunidades de montaña, sus sistemas de vida, estructuras sociales y de poder y las expresiones culturales. • Ser capaz de analizar las dinámicas espaciales y los conflictos de intereses que se suscitan en torno a los espacios de montaña y arbitrar soluciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

En esta materia se incluyen cuatro asignaturas que podrán sustituir las asignaturas optativas anteriormente expuestas en la oferta anual de asignaturas optativas, en función de las demandas y disponibilidades generales. En cualquier caso, la sustitución de asignaturas no ha de variar la composición de la distribución anual de créditos ofertados entre las cinco universidades participantes.

Fauna: adaptaciones y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Adaptaciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento de la fauna a los cambios ambientales. Impactos antropogénicos sobre la fauna; efectos sobre los individuos y las poblaciones. Respuestas adaptativas a la actividad humana. Casos prácticos de gestión y control. 	3 ECTS
Adaptación y mitigación del cambio climático: geopolítica e instrumentos de regulación	<ul style="list-style-type: none"> Principales estrategias y actuaciones para la mitigación/adaptación al cambio ambiental. Los límites de las actuaciones de los estados y la operatividad de las instancias/ reuniones de carácter global. Instrumentos públicos disponibles; fiscalidad, incentivos y capacidad de regulación y sanción. 	3 ECTS
Sociedad y culturas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> Una visión transcultural de las sociedades de montaña. Vivir en montaña: historias de vida. Las percepciones del medio natural. Poder y organización social; estructuras comunitarias. Mundo festivo y patrimonios. 	3 ECTS
Gestión y intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> Tendencias socioeconómicas y uso del espacio en montaña: el origen de los conflictos. Los conflictos relacionados con el uso agrario de los espacios. La aparición de nuevos usuarios, conflictos por los recursos y resolución. La mediación y sus bases legales e institucionales. 	3 ECTS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	44	0

Prácticas de problemas	42	0
Trabajo autónomo	10	0
Análisis de casos	64	0
Debate / análisis y reflexión	16	0
Búsqueda de información	48	0
Lecturas	32	0
Tutorías	16	0
Redacción de informes y proyectos	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	40.0	60.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Participación en clases y actividades	20.0	30.0
Tutorías de seguimiento	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir capacidad de trabajo, individual y en equipo, en entornos profesionales. Aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y poner en práctica las habilidades aprendidas en el entorno real de una empresa o administración. Planear propuestas innovadoras adaptadas a las necesidades de la institución o empresa. Desarrollar de manera eficiente y práctica tareas de planificación, dirección y gestión de proyectos y actividades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Realización de prácticas en empresas o administraciones que trabajen en aspectos relacionados con la planificación de los territorios de montaña o su dinamización económica 	6 ECTS
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.		
CG6 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	7	57.1
Redacción de informes y proyectos	21	0
Prácticas en empresa	120	100
Sesión orientación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes de auto y co-evaluación	40.0	60.0
Informe de evaluación del tutor de prácticas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un proyecto de reconocimiento, desarrollo u ordenación de un territorio de montaña, tanto desde el aspecto de análisis de la realidad observada, como de diagnóstico y de propuestas, así como aspectos de la gestión medioambiental o socioeconómica de los territorios de montaña. Ser capaz de aplicar las técnicas e instrumentos de observación, análisis, propuestas i/o gestión introducidos durante el desarrollo del máster a las realidades medioambientales y socioeconómicas de las áreas de montaña. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajos de Fin de Máster	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo individual aplicado en un territorio o realidad determinada sobre un tema de planificación territorial (prevención de riesgos, planeamiento urbanístico,...), plan de dinamización económica o proyecto empresarial en un ámbito específico de montaña 	6 ECTS
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Identificar, juzgar y diseñar iniciativas económicas de carácter empresarial		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica y diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de nuevas actividades.		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo empresarial en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	10	0
Búsqueda de información	20	0
Lecturas	20	0
Tutorías	16	25
Redacción de informes y proyectos	80	5
Sesión orientación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias de análisis o proyectos aplicados	60.0	70.0
Defensa oral del trabajo	15.0	30.0
Tutorías de seguimiento	10.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	1.9	100	3,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	19.2	100	12
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9.6	100	11,5
Universidad de Girona	Ayudante Doctor	1.9	100	1,1
Universidad de Girona	Catedrático de Universidad	3.9	100	2,4
Universidad de Lleida	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	2,1
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	3,8
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	1.9	100	,9
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	9,6
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	25	5
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Agregado	1.9	100	,4
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Lleida	Ayudante Doctor	1.9	100	2,2
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	1.9	100	10,7
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	17.3	100	11,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.7	100	7,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Procedimiento general de la Universidad para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de máster)</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa. 2. Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el / la jefe de estudios. 3. Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos. 4. Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes. 5. Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias. 6. Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación. <p>Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i>)</p> <p>Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación establece las pruebas específicas en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.</p> <p>A continuación se detalla con amplitud el Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i> a través del cual el coordinador de titulación y el resto de responsables docentes valoran el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PG03 REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p> <p>El desarrollo de la política de calidad, prevé el seguimiento de los resultados de los programas que se imparten en la UdL.</p> <p>Además, la Estrategia docente y de formación de la UdL establece un plan de actuación con medidas para implementar y consolidar un proceso formativo de calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación docente del programa formativo <p>El jefe de estudios, conjuntamente con el coordinador / a del programa, es el responsable de elaborar el Plan docente anual del programa formativo (asignación de grupos de docencia, profesorado, espacios y horarios). Por otra parte, el responsable de cada materia debe coordinar la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la materia / módulo / asignatura. La planificación docente para cada curso académico debe tener en cuenta las mejoras derivadas del seguimiento, acordadas en el marco de la comisión correspondiente: la Comisión de Estudios de los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado, del centro.</p> 2. Realizar la actividad docente <p>El profesorado es responsable de la realización de su encargo docente, con garantías de calidad.</p> 3. Realizar sesiones de formación para el seguimiento 		

El vicerrectorado responsable en materia de calidad, la unidad de Calidad y Planificación Docente, con la colaboración de los decanatos y las direcciones de los centros, organizan actividades de formación necesarias para llevar a cabo el seguimiento de titulaciones. Esta formación está especialmente dirigida a los coordinadores de titulación, pero pueden participar otras personas de los centros que tengan responsabilidades relacionadas con el desarrollo de los programas formativos (coordinación de prácticas, de movilidad, gestión académica ...).

4. Hacer el seguimiento de las titulaciones del centro

La UdL, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, facilita la coordinación de la titulación los resultados anuales relativos al programa. A través del campus virtual se pone a disposición del coordinador / a el Portafolio del título, que es el espacio donde se aloja la documentación que genera el programa en la planificación anual, el desarrollo y la medida de los resultados. También en el campus virtual la coordinación puede acceder al Portal DATA, que es la plataforma a través de la cual se pone a disposición de los responsables académicos toda la información de los resultados de las titulaciones. Esta documentación constituye la base del informe que elabora anualmente el coordinador / o coordinadora, de la que hace una valoración de la planificación, desarrollo y resultados anuales del programa.

El seguimiento incluye la revisión y el análisis de la información relativa a otros procedimientos que inciden en el programa formativo como: movilidad, prácticas externas, orientación profesional, acogida, acción tutorial, selección, admisión y matrícula, metodologías de enseñanza y evaluación, recursos humanos, recursos materiales y servicios, quejas y sugerencias de los estudiantes.

5. Elaborar las propuestas de mejora

En el informe anual de la titulación el coordinador incluye las propuestas de mejora. Las propuestas de mejora de las titulaciones son valoradas por la Comisión de Estudios de Grado del centro, o la Comisión de Estudios del Programa Oficial de Postgrado en el caso de másteres y éstas presentan unas propuestas de mejora priorizadas vez que hacen el seguimiento de las acciones de mejora que había pendientes. La Dirección o Decanato del centro, elabora el informe de seguimiento y el Plan de Mejora del centro que remite al vicerrectorado responsable en materia de Calidad.

6. Valorar y aprobar el seguimiento

La Comisión de Evaluación de la Universidad, presidida por el vicerrectorado responsable en materia de Calidad y de la que forman parte, entre otros, los decanos / as y directores / as de centro, hace una valoración del seguimiento anual de cada titulación. En caso de que se contraste la no viabilidad de un programa se aplica el procedimiento PG04 Extinguir un título.

7. Comunicar resultados y publicar información

Del seguimiento de este procedimiento se deriva la publicación de los resultados de los programas. El vicerrectorado responsable a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente encarga de hacer pública la información del seguimiento de las titulaciones en su página web. Los resultados académicos se publican en la página web de cada una de las titulaciones.

8. Impulsar mejoras al programa

Los equipos de dirección y decanato de los centros se encargan de impulsar las mejoras en el programa, con el visto bueno de la Comisión de Estudios para las mejoras relacionadas con los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado del Centro para a las mejoras relacionadas con los másteres. Las propuestas de mejora de las titulaciones, del Plan de mejora del centro, aprueban anualmente a los acuerdos con los centros (procedimiento PG 01 Definir y desarrollar los objetivos de mejora de los centros). Estas mejoras pueden suponer modificaciones en el programa formativo, o poner de manifiesto la necesidad de un rediseño del programa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/oqua/.galleries/SistemesDeQualitat/ManualDeQualitatUdL2009_esp.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43704149D	FRANCISCO	GARCÍA	PASCUAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	Lleida
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eees@vd.udl.cat	973703199	973702002	Vicerrector de Docencia

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio MU Gestión Áreas de Montaña_firmado-1.pdf

HASH SHA1 :58E83FDAC879EB97437945B55EE0E5E7D5DF6282

Código CSV :274024419710515889261501

Ver Fichero: Convenio MU Gestión Áreas de Montaña_firmado-1.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación2.pdf

HASH SHA1 :96CD1CDA4999912292F258DF9D60CF42BD0448B8

Código CSV :272780066036464157435523

Ver Fichero: Justificación2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :129EEBC6FEE4FFFE9A9360BDBD162E703E36C782

Código CSV :272555907059064921209335

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación de las enseñanzas2.pdf

HASH SHA1 :F2D1FF5E2D8B5ED7FE993E52D0C91025DD1A426B

Código CSV :272781215081361476034413

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :F1D66EFB2BD3D79B52C980A9DFF3C16EAFBDF433

Código CSV :272676353545924293505655

Ver Fichero: PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 : 119A2720BEDD597989AE6CCF9C53D8D337A58DFC

Código CSV : 272677956955647485906728

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : C848A22E460A0010D22D0B04F111759A286ADDCE

Código CSV : 272757434230449357716361

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :ED34166259FC06BC7070AB1B09A1580719DA79F3

Código CSV :272762627873808608540750

Ver Fichero: RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : 0D359AA09B3B18998BD14331E498EF19DBAC4EDB

Código CSV : 272762928141449815440077

Ver Fichero: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación firma -Vicerrector -Francisco Garcia.pdf

HASH SHA1 :CF FCCFFD940855A1BF2011A41C903F498A48D4C9

Código CSV :272763358253232440881016

Ver Fichero: Delegación firma -Vicerrector -Francisco Garcia.pdf

